

RESOLUCIÓN (CD) N° **510/23**
Buenos Aires, **29 MAR 2023**

VISTO el EX-2023-01893995- -UBA-DRI#SA_FDER y el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10428/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Marisol Carasa (DNI: 39.102.017) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México, México, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10428/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, México, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

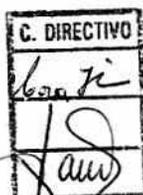
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Marisol Carasa (DNI: 39.102.017) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Laboral por la materia "Seguridad social", con la calificación de 10 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Ciencias Sociales por la materia "Teoría política" con la calificación de 10 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Seguridad Nacional y Seguridad Pública" con la calificación de 10 puntos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CARDINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA NONNA
VICEDECANA